CDA Autofull S.A.S.
NIT. 901.577.616-1

Medellín (Antioquia), 23 de septiembre de 2026

Señor:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLIN

Asunto: Aceptación de Modificación contractual adición número 01 al Aceptación de OFERTA No. 056-CENACMEDELLIN-2026

Yo, CATALINA CORREA ALZATE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.572.206 expedida en Envigado, representante legal de la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL S.A.S Nit: 901577616-1, acepto la solicitud presentada por el competente contractual DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 056-CENACMEDELLIN-2026, de conformidad con lo requerido por los supervisores del contrato, solicitan adicionar al valor del contrato así:

Aceptamos la manifestación expresa respecto a la aceptación de la modificación contractual consistente en la Adición No. 01, por valor de CUATROCIEINTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($476.500) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.

Aceptamos la modificación propuesta tiene origen en la necesidad de atender la revisión técnico-mecánica de un vehículo perteneciente al Gaula Valle de Aburra, correspondiente a un CAMION NPR, MODELO 2008, PLACA UQP798, CENTRO DE COSTO 2CGF088214, cuya atención ha sido contemplada dentro de la necesidad.

Cordialmente,

Representante legal o apoderado
CATALINA CORREA ALZATE
Cédula de Ciudadanía: 1.037.572.206

CDA AUTOFULL COLOMBIA N° 2
Calle 50 No. 66 - 20 Medellín, Ant.
604 230 2299 318 586 4525
autofullcol@une.net.co

CDA AUTOFULL LA 80 N° 2
Carrera 81 No. 28 - 42 Medellín, Ant.
604 322 9266 315 577 1994
admonla80@une.net.co